



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1226.-

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO, POR RAZONES DE SALUD, A LA SEÑORA ANNA AGNES RADEMACHER ROLÓN, FUNCIONARIA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Asunción, 21 de diciembre de 2022

VISTO: El Memorandum VMAAT/SG/N° 945/2022 del 15 de diciembre de 2022, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración la concesión de permiso con goce de sueldo, por razones de salud, a la señora Anna Agnes Rademacher Rolón, funcionaria de la Dirección General de Protocolo, por término de 30 (treinta) días contados a partir del 25 de noviembre de 2022; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el artículo 58° de la Ley 1626/2000 “De la Función Pública” y en el artículo 16, inciso a) de la Resolución N° 628/2016 “Por la cual se establece el Reglamento Interno para el Servicio Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores”.

La constancia médica expedida por la Doctora Claudia Ihlenfeld, con M. P. 2340, donde consta que la paciente Anna Agnes Rademacher Rolón debe guardar reposo médico por el término de 30 (treinta) días a partir del 25 de noviembre de 2022.

N° _____

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Conceder permiso con goce de sueldo, por razones de salud, a la señora **Anna Agnes Rademacher Rolón**, funcionaria de la Dirección General de Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores, por el término de 30 (treinta) días contados a partir del 25 de noviembre, debiendo reincorporarse a su lugar de trabajo el 26 de diciembre de 2022.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Julio César Arriola
Ministro